



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 7094/219

VISTO:

- El pedido presentado por la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (Hospital Tránsito Caceres de Allende), en el que solicitan se otorgue la de función de Instructor Docente en el Área a distintos profesionales en el periodo lectivo 2019:

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 23 de mayo de 2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área ,en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA (Hospital Tránsito Caceres de Allende) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2019 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes :

- LLOBETA, ELDA LILIANA DNI N° 11051364
- AGUERO, VERONICA DNI N° 24472145

Artículo 2°: Dejar establecido que las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas

Artículo 3°: Establecer que correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°.- Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

